

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #179
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 30 DE SETIEMBRE DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portugués
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano, María Eugenia Chaves,
Miguel Villalobos*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo*

*Licenciada
Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.-La señora **María Eugenia Arguedas**, vecina de Higuito de San Mateo se presenta ante este Concejo para mostrar su preocupación por falta de información histórica sobre nuestro Cantón. Comenta que en una oportunidad a los niños de Segundo Grado de la Escuela Ramadas se les pidió un trabajo extra clase sobre "Mi Cantón" y la maestra les pidió que lo hicieran en base al Cantón de Orotina, aduciendo que en San Mateo no había comercio ni información alguna. Manifiesta que como Educadora Pensionada y Mateeña le molestó mucho esta situación por lo que se dio a la tarea de visitar esta Municipalidad, la Biblioteca Pública y lastimosamente en ninguna de ambas hay un mapa físico político actualizado del San Mateo ni historia, a excepción de un documento que recopila datos históricos hecho por Isabel que amablemente me lo prestó. Aclarar que no tengo nada contra Orotina. Tengo buenos amigos ahí y voy a menudo de compras, pero me duele que nuestros hijos, nietos y demás estudiantes tienen que ver la Casona de Coyolar, la Estación del tren, teniendo acá en San Mateo por ejemplo, las Minas del Aguacate, el Puente Damas, etc.

Vengo aquí porque considero que ustedes como Gobierno Local tienen más potestad que mí de solicitar a quien corresponda un mapa físico político actualizado donde aparezca ya el Distrito de Labrador. Y los límites del mismo. Esto para fomentar que los educadores les enseñen a nuestros niños nuestra área, nuestro Cantón.

Sería muy bueno también que cuando obtengan este mapa, ustedes mismos le donen uno a todos los centros educativos y a la Biblioteca para que no haya excusa de ver otros cantones.

Luis Fernando Solórzano: *Me parece que no es correcto que el Ministerio de Educación les da ese programa a los educadores. Es como que nos discriminaran. Siempre nos han tenido debajo del zapato y ahora con esto también.*

Luis Eduardo: *Gracias María Eugenia por su interés y amor a este pueblo. Definitivamente es algo que no debemos dejar pasar. Precisamente en la sesión anterior se tomó un acuerdo a solicitud de algunos vecinos de Desmonte para definir los límites entre San Mateo y Orotina en el Cerro del Chompipe, para solicitarle al Instituto Geográfico Nacional dicha información.*

Vamos aprovechar el mismo para solicitarles también un mapa y toda la información necesaria sobre nuestro Cantón y repartirla en las escuelas y colegios.

María Eugenia: *Muchas gracias a ustedes por la atención y espero que en realidad esto se logre para el bien de nuestros niños y nuestro cantón.*

Luis Fernando: *Me gustaría que se tome un acuerdo para enviarlo a la Dirección Regional del Circuito mostrando nuestro malestar y pidiéndoles que esta situación no se repita. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

2.-*Los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Maderal de San Mateo están presentes y son juramentados por el señor Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez.*

3.-*Los señores Carlos Ramírez, Carlos Alberto Hernández y Bryan Ramirez, representantes del consorcio CONDECO solicitaron audiencia para manifestar lo siguiente:*

Don Carlos Ramírez inicia diciendo que representan al Consorcio CONDECO y vienen a exponer lo que aconteció con una licitación que presentaron y que quede en el Concejo los hechos determinados. Presentamos oferta para la construcción de un CECUDI en Labrador de San Mateo y fuimos uno de tres oferentes que hubo. Nuestra empresa, a nivel nacional, es la que más experiencia tiene en la construcción de CECUDI. Llevamos a la fecha 20 de ellos. Este requisito lo cumplimos totalmente, además fuimos la empresa que mejor precio ofertó y cumplimos todos los demás requisitos solicitados en el cartel.

Cuando el proveedor hizo las consultas salió que estábamos atrasados en el Ministerio de Hacienda en el pago de impuestos y nos llamó y nos dio 2 días para subsanar eso. Nos fuimos a Tributación Directa, se corrigió el error y llamamos al Proveedor para así notificárselo.

Nos dijo que él llamó a la Contraloría General de la República para asesorarse en este caso, sin embargo en el SICOP no había ningún documento que lo hiciera constar. Nos dedicamos a buscar una jurisprudencia de la CGR y ésta indica que no era motivo para descalificarnos.

El viernes pasado vine a entregar unos documentos y un funcionario de aquí me dijo que la Ingeniera no podía atenderme porque estaba reunida con el Proveedor y el Alcalde. Luego me entero por la Vice Alcaldesa que el Alcalde estaba ausente porque salía del país ese día. Eso lo vi muy extraño, más cuando aun me entero que el Proveedor tampoco está porque tuvo que ausentarse por motivos de salud. No sé qué motivo a este funcionario a mentirme y que estén sacando esta licitación de tan mal manera. También nos pareció extraño que siendo el dinero disponible por una suma de 180 millones lo hayan bajado de manera que la misma se pueda manejar como una contratación abreviada, siendo en este caso el Alcalde quien la adjudica.

Licenciado Jairo Guzmán: Buenas tardes, como usted lo menciona, efectivamente yo salí del país ese día. El Proveedor habló hoy conmigo y no sé si con esto adelanto criterio. De ustedes es sabido que todo se maneja ahora por SICOP y él dice que el sistema le dio la alerta de que las 2 empresas estaban morosas en Tributación Directa y que él les dio 5 días para subsanarlo.

Lo que les digo es que tienen ustedes todo el derecho de presentar una apelación ante la Contraloría y si ésta considera que ustedes tienen razón, pues se les adjudicará a ustedes. Yo como Administrador me respaldo del informe técnico que me brinden los responsables de los Departamentos involucrados, en este caso del Proveedor y la arquitecta. No guiarme por esos criterios, sería como no dar validez a los mismos. Cierto que el puntaje fue mayor el de ustedes, pero lamentablemente por la situación dada hubo que rechazarla.

Carlos Ramírez: Pero por el monto es abreviada y a usted como Alcalde a quien le corresponde adjudicarla.

Licenciado Guzmán: Ante quien sea, ustedes tienen todo el derecho de apelarla.

Carlos Ramírez: No sé qué tan capacitado esté el Proveedor, pero eso de que SICOP le tira una alerta no es cierto y tampoco es cierto que nos diera 5 días, fueron sólo 2. El día que hicieron el informe técnico y antes de la recomendación, ya en el SICOP se reflejaba que estábamos al día.

Carlos Hernández: Nosotros consideramos que antes de adjudicar esta licitación, tenían que haber hecho una consulta legal para ver si nos tenían que excluir o no. Ni siquiera nos calificaron y a la hora de la adjudicación se notan muchos hierros. Creo que hoy quedó adjudicada, pero nosotros vamos a apelar. El subsane se dio durante los dos días que nos dio el Proveedor. Sí queremos dejar claro que siempre en todo momento hemos estado al día con Tributación Directa. Además hay una jurisprudencia de la CGR y adjuntamos una copia en los documentos aportados a la señora Secretaria del Concejo donde se demuestra que la empresa de aparecer morosa, puede subsanarlo dentro del período del estudio de la licitación.

Insistimos, si se le consultó a la Contraloría, no hay ningún documento que así lo compruebe en el SICOP.

Licenciado Guzmán: Les repito, si ustedes consideran que se les excluyó en buena manera y si ese reclamo está en derecho, se actuará como tiene que hacerse.

Carlos Ramírez: Imaginamos que los miembros del Concejo Municipal están fuera del tema por ser una licitación que no les corresponde, pero es importante que sepan cómo han sido las cosas y lo que buscamos es la transparencia en el asunto.

Luis Eduardo Rodríguez: Cierto que no nos correspondió adjudicar, por el monto esta licitación abreviada, pero no significa eso que no nos interese saber lo que acontece dentro de este municipio. Vamos a solicitarles tanto al Proveedor como a la Arquitecta que sean ellos los que vengan a aclarar la situación como parte de la transparencia que pregonamos.

Luis Ángel Fuentes: Nosotros hasta ahora nos estamos esterando de esto. Si bien es cierto existe un SICOP también debemos velar por la veracidad de las cosas. Si se dice que hubo una comunicación con la Contraloría, debe de haber mínimo un papel que así lo compruebe. Los papelitos son los que hablan. Aunque no nos corresponda adjudicar esta licitación, igual tenemos que velar porque las cosas se hagan bien. Sentemos un precedente, llamemos la atención a ver qué fue lo que pasó. Si ustedes subsanaron a tiempo, pues no cabe otra que hacer la apelación, están en todo su derecho.

Luis Fernando Solórzano: Creo que se está redundando en lo mismo una y otra vez. Presenten la apelación y nosotros veremos ya en lo interno si llamamos a los involucrados para que nos den sus criterios al respecto.

Carlos Hernández: lo que nos preocupa es que como ya nos descalificaron que vuelva a hacerse el estudio y que se mantenga el criterio negativo hacia nosotros.

Les agradecemos su atención y sí queremos que sepan que mañana mismo estaremos presentando la apelación. Qué pasaría si la Contraloría demuestra que el procedimiento se hizo mal y que somos los escogidos.

Jairo: Les repito están en todo su derecho. Y de ser así, simplemente Si la Contraloría resuelve a su favor, obviamente se les adjudicaría a ustedes la obra.

Una vez ausentes los representantes de CONDECA el sentimiento general es que si están en su derecho y se falla a favor de ellos, se les adjudicará la construcción del CECUDI.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #178 del 23 de setiembre 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CJ 20959-1211-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.959 de la “Reforma al Artículo 96 del Código Electoral, Ley 8765 del 19 de agosto de 2009 y sus Reformas, Igualdad en el Financiamiento anticipado para los Procesos Electorales”.

2.-Oficio AL-CPETUR-95-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.140 de la “Ley para la Promoción y Fomento de Servicios de Turismo de Salud en Costa Rica”.

3.-Oficio AL-CJ 21182-1184-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.182 de la “Reforma de los artículos 136, 144 y 145 del Código de Trabajo para actualizar las Jornadas de Trabajo Excepcionales y resguardar los Derechos de las Personas Trabajadoras”.

4.-Oficio F-PJ-04 de la Directora de la Escuela de Maderal de San Mateo, Licenciada Guadi Castillo Meza, presentando las ternas para la elección y nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

5.-Invitación por parte de FEDOMA a la presentación del informe del Estado de la Educación que se realizará los días 08 y 09 de octubre en la sede de la Universidad de Costa Rica, Sedes de Grecia y San Ramón respectivamente. (Confirmar asistencia).

6.-Oficio AMSM-262-2019 del Alcalde Municipal remitiendo para su aprobación la modificación presupuestaria #9-2019 por la suma de 5 millones de colones **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

7.-Nota de la Doctora Karina Alvarado Mena, vecina de Calle La Cañera en Higuito de San Mateo manifestando su disconformidad por la inundación que sufren en su casa por causa del mal manejo de aguas a nivel de la carretera donde a pesar de todas las medidas urgentes adoptadas, la insuficiente limpieza y profundidad de los caños genera que se inunde su casa y terreno constantemente dañando todas las plantas del jardín y la estructura interna de la casa. Considera que se mantiene puntual en el pago de los impuestos y demás obligaciones por lo que solicita una intervención urgente en el sitio.

(Se traslada a la administración para que ésta lo tramite con el Departamento de Gestión Vial).

8.-*Nota de vecinos del Asentamiento ROMACRI solicitando la donación de un lote ubicado al a par de la Torre del ICE en esa comunidad y la cual colinda con el señor Elías Serrano. Lo anterior para poder construir un salón multiusos tener un lugar donde reunirse y realizar talleres, capacitaciones, etc. (Se traslada a la administración para que le dé el trámite respectivo).*

9.-*Oficio AGCE-276-2019 de la Asociación Gerontológica Costarricense invitando a la participación de la actividad denominada “Reconocimiento a las Buenas Prácticas Municipales en materia de Envejecimiento Activo y Derechos de las Personas Mayores” a realizarse el 12 de diciembre del año en curso en la Fundación Omar Dengo (Se traslada a la Vice Alcaldesa, Arlene Rodriguez como Coordinadora del Programa de CONAPAM).*

10.-*Copia del oficio SINABI-BPSM-032-2019 de la Licenciada Stefany Vargas Arguedas, Directora Biblioteca Pública de San Mateo dirigida al señor Alcalde solicitando la construcción de la cuneta frene a la Biblioteca ya que está en pésimas condiciones tanto el caño como parte de la calle que se ha ido rompiendo de tal manera que necesita una intervención pronta.*

El señor alcalde recibió la original de este oficio por lo que al corresponder a él administrativamente se le recomienda que le dé seguimiento a dicha petición.

11.-*Copia de nota enviada por la Directora de la Escuela Ramadas de Higuito de San Mateo a CONAVI solicitando reductores de velocidad frente a dicha Escuela al considerar que dicha calle es muy transitada por vehículos que pasan a alta velocidad poniendo en peligro al estudiantado. Solicita apoyo de este Concejo y Administración. (Trasladar dicha nota a la señora Siany Rodríguez, Promotora del Departamento de Gestión Vial para que realice los estudios técnicos pertinentes y ampliar que el mismo se haga también frente a las Escuelas de Jesús María y Desmonte, así como en Calle Las Quintas en Jesús María, ya que dice Luis Fernando Solórzano que ahí vive mucho adulto mayor)..*

Luis Ángel *considera que no es necesario en las Quintas por lo tanto no está de acuerdo. Tendrían que hacerlo entonces en todo San Mateo porque en todo San Mateo hay adultos mayores.*

12.-*Oficio SCMN-954-177-2019 de la Municipalidad de Nicoya solicitando apoyo al acuerdo tomado por ese Concejo referente a la oposición del proyecto de la ley 21.478 denominado “Ley para el Aprovechamiento sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica, que renueva el Permiso para la Actividad Económica de la Pesca de Arrastre”. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).*

13.-*Documento presentado por el señor Carlos Antonio Ramírez Barrantes, representante del consorcio CONDECO sobre licitación para la construcción del CECUDI de Labrador de San Mateo. (**VER COMENTARIOS EN ATENCIÓN A VISITAS**).*

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-*Primero informarles sobre mi viaje a Miami. Fue bastante provechoso. Pronto les brindaré un informe al respecto. Se demostró que por medio de acciones sociales preventivas se ha ido combatiendo la delincuencia. Son proyectos muy ambiciosos que más que financiamiento requieren buena voluntad. Sería bueno tratar de implementarlos aquí.*

2.-*Se envió ya el Presupuesto Ordinario 2020. Ahora sólo queda esperar que lo revise la Contraloría General de la República y notifique a fin de año.*

3.-Hoy se adjudicó la construcción del CECUDI de Labrador. Martha pregunta al alcalde, quién ganó la licitación y el alcalde le responde que un señor llamado Ricardo Mora. Él fue quien hizo el CECUDI del Centro.

4.-Continuamos haciendo los pasos de alcantarillas y los 13 cabezales en La Libertad para que estén listos cuando entre el proyecto BID.

5.-Se entregaron los diarios de CONAPAM la semana pasada.

6.-Se colocó cal en la mayoría de las aceras para evitar que suceda otro incidente como el que pasó la semana pasada.

7.-Dejo en las manos de Arlene, una modificación presupuestaria para que ella la explique. Espero la aprueben hoy. De aquí en adelante queda ella en mi representación ya que por motivos personales, debo ausentarme de la sesión.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-262-2019 del señor Alcalde remitiendo para su aprobación Modificación Presupuestaria #9-2019 del Departamento de Gestión Vial Municipal por la suma de **¢5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE COLONES EXACTOS)**

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación presupuestaria #9-2019, por la suma de **¢5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE COLONES EXACTOS)** según se detalla a continuación:

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
MODIFICACION 09-2019
PROGRAMA II Y III**

CODIGO	CONAPAM	AUMENTO	DISMINUYE
5.02.10.2.02.03	alimentos y bebidas		2,000,000.00
5.02.10.1.04.99	Otros servicios gestion y apoyo	690,000.00	
5.02.10.1.07.02	actividades protocolarias y sociales	1,150,000.00	
5.02.10.1.05.01	Transporte dentro del país	160,000.00	
	totales	2,000,000.00	2,000,000.00

CODIGO	PROYECTOS	AUMENTO	DISMINUYE
5.03.01.5.01.99	maquinaria y equipo diverso		3,000,000.00
5.03.01.1.01.02	Alquiler de maquinaria	3,000,000.00	
	TOTAL	3,000,000.00	3,000,000.00

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio SCMN-954-177-2019 de la Municipalidad de Nicoya solicitando apoyo al acuerdo tomado por ese Concejo referente a la oposición del proyecto de la Ley 21.478 denominado "Ley para el Aprovechamiento sostenible de la

Pesca de Camarón en Costa Rica, que renueva el Permiso para la Actividad Económica de la Pesca de Arrastre”.

POR TANTO: *Se acuerda dar un voto de apoyo a la Municipalidad de Nicoya referente a la oposición del proyecto de la Ley 21.478 denominado “Ley para el Aprovechamiento sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica, que renueva el Permiso para la Actividad Económica de la Pesca de Arrastre”.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: *Oficio F-PJ-04 de la Directora de la Escuela de Maderal de San Mateo, Licenciada Guadi Castillo Meza, presentando las ternas para la elección y nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar las ternas presentadas para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Maderal de San Mateo, quedando integrada de la siguiente manera: Jorge Arturo Zúñiga Arguedas, cédula número 6-0282-0916; José Joaquín Venegas Chinchilla, cédula número 2-0418-0269; María Luisa Campos Granados, cédula 2-0441-0110; María José Jiménez Pérez, cédula número 6-0446-0260 y Bexi Pérez Alfaro, cédula número 2-0505-0896. Dicha Junta tiene un vencimiento del 01 de octubre de 2019 al 01 de octubre del 2022.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

El señor Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez Vargas procede a juramentar a los miembros de esta Junta en esta misma sesión.

4.-CONSIDERANDO: *Situación presentada en la Escuela Ramadas de San Mateo en relación a un trabajo solicitado a los estudiantes de segundo grado sobre el Cantón en el que viven y que por instrucciones de su maestra lo hicieron en base al Cantón de Orotina, siendo su Cantón San Mateo, indicando que no había suficiente información de éste último y considerando este Concejo y Administración que eso conlleva a la pérdida de identidad de nuestro Cantón.*

POR TANTO: *Se acuerda enviar nota a la Dirección Regional de Educación del Circuito 09, Orotina-San Mateo mostrando nuestra disconformidad por lo sucedido y solicitando al Supervisor de dicho Circuito, el comunicar a todos los Centros Educativos del Cantón de San Mateo que situaciones como éstas no se vuelvan a presentar.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA EXTERNA MUNICIPAL. *No hay por ausencia del Licenciado Durán Arrieta quien no pudo asistir por motivos personales*

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

Leda: *La otra vez yo le había dicho a Jairo que porqué no rehabilitábamos el rótulo que había en la esquina contrario del Bar la Guaria que decía Bienvenidos a San Mateo y que tenía la información sobre el Cantón. Él me dijo que iba a hablar con José el hijo de Chocho para ver si él nos lo donaba o arregla el que ahí estaba, que entiendo está tirado detrás del Salón Parroquial. **Luis Ángel:** Hay un tema que quiero tratar porque me preocupa mucho y es sobre la Banda Municipal. El 15 de setiembre anduve por ahí y vi la participación de la Banda. Se escucha que no es la misma Banda que tuvimos hace 2 años que era competitiva. Ese día iban muy pocos músicos. Me preocupa que el domingo*

próximo, se dice que van para Jacó a la eliminatoria para el Festival de la Luz. No es que sea pesimista, pero no creo que clasifiquen. Yo que vivo al frente de donde ensayan veo mucho desorden. En cambio me acuerdo cuando estaba el otro muchacho Luis Carlos que había respeto y disciplina. Considero que para actividades del Cantón está bien, pero para que salga fuera de él, como que no. **Leda:** Es cierto lo que dice Luis Ángel, pero el problema también es que aquí nadie colabora con ellos. Y sí queremos que sean lo mejor. **Arlene:** Para nadie es un secreto el amor que yo siento por esa Banda, pueden tocar feo y yo los escucho divino.

Tanto Ian Cordero, el director como Pedro Cartier y José Joaquín Ortiz, (Oso) han hecho un trabajo fundamental. Yo no tengo hijos en ella, pero siempre estoy presente colaborando y cuidándolos. Sin embargo, es muy cierto lo que dice Leda, la gente no colabora, ni los mismos papás. Imagínense que para el ensayo de este domingo, ayer, estuvimos desde las 8 ½ a.m. hasta las 4 p.m. y se les solicitó a los papás una lista de ingredientes porque había que alimentarlos durante todo el día y algunos no trajeron ni mandaron nada.

Hay chiquillos que vienen desde lejos y me quito el sombrero por ellos, pero hay otros que dicen, no tengo plata y sólo por eso no va uno a dejar de darles el gallito. Con respecto a la presentación que van a hacer en Jacó, ellos mismos son lo que pidieron ir y están muy entusiasmados. En esta Banda hay músicos que nunca habían salido de San Mateo y logramos que participaran en varios lugares. Y lo más importante fue que no nos costó nada porque cuando nos invitaron exigimos, comida y transporte gratis. Sin embargo, también soy de la idea que deberíamos quedarnos aquí, no salir y aprovechar ese tiempo para mejorar. Sé que bandas como la de Acosta, Zarceró, Tarrazú se mantuvieron en el anonimato y de pronto cuando se sintieron preparados y capacitados, brincaron al estrellato. Eso deberíamos hacer nosotros, cuál es la diferencia? Si nos lo proponemos, lo podemos lograr. Para mí el trabajo de José Joaquín es excelente. Me gustaría que en algún momento llegara a ser el Director de la Banda. Es muy profesional y muy querido por los chicos y lo más importante lo respetan mucho porque él impone disciplina. Lo importante en esta Banda es que se están formando músicos. Ustedes saben que San Mateo es una cuna de ellos desde los tiempos pasados. Con respecto al comportamiento de los chicos es lógico, son jóvenes y cuesta dominarlos, pero ahí van poco a poco. Hay que seguir apoyándolos. **Martha:** Lo que quería yo comentar es el problema que existe entre Labrador y San Mateo con la no participación de la Escuela y Colegio. Porqué esa actitud de los Directores. Existe alguna razón?Cuál es el problema con la Directora del Liceo? Por alguien me enteré que los chicos que entrena precisamente José Joaquín, estaban muy contentos de poder participar en los actos de aquí del 15 de Setiembre, pero de pronto la Directora les indicó que no iban a venir. Para motivarlos, José Joaquín les dijo que para la Velada Navideña los va a traer. **Arlene:** Entiendo que tampoco van a venir. José Joaquín puede tener mucho interés y disposición para hacerlo, pero él es contratado y si le dicen que no, es no. Entiendo que van para otro lado. **Luis Eduardo:** Esa situación no se daba cuando los directores eran de la zona, pero una vez que llegó doña Mauren Castro, todo cambió. **Martha:** Lo que sucedió en Labrador fue decisión de los directores y es una lástima porque ahí hay mucho talento en varias áreas. Creo también que hubo gente de aquí mismo que influyó en eso. **Arlene:** Yo cumplo con enviar invitación a todos los centros educativos por medio de la Supervisión. En el grupo de Whatsapp de los directores se envían todos los mensajes de invitaciones a actividades varias. Los que siempre están pendientes de responder son los de la escuela Tobías Guzmán y la de Ramadas. Felicito a la niña Tatiana de Higuito que hace un esfuerzo increíble. Ella me dice que muchas veces los papás son de escasos

recursos, pero que ella los motiva a hacer actividades para recaudar fondos. Este año ustedes fueron testigos, Ramadas se lució con su presentación. Igual seguiré invitándolos a todos y los que tengan gusto de acompañarnos, serán bienvenidos y los que no, respetamos su decisión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria